

2ª JORNADA LIGA AUTONÓMICA DE PARA-KARATE CADETE, JUNIOR Y SUB-21 2024

La Federación de Karate de la Comunidad Valenciana convoca el Campeonato Autonómico de Para-Karate en las categorías Cadete, Junior y Sub-21.

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Fecha: sábado 19 de octubre 2024

Lugar: Pabellón Municipal Cheste

Horario: sesión de mañana. La FKCV proporcionará horarios aproximados de participación cuando conozca el número de competidores inscritos.

Acreditación: desde 1 hora antes del inicio de la sesión y hasta media hora antes del comienzo de cada categoría. Se requerirá documento acreditativo de identidad (DNI, NIE, pasaporte federativo con foto...).

CATEGORÍAS A DISPUTAR

K – 11 KATA DISCAPACIDAD VISUAL LEVE (Masculino y Femenino)			
	Cadete	Junior	Sub 21
Edad	14 y 15	16 y 17	18, 19 y 20
Usarán antifaz, realizaran el Kata en pie y NO podrán repetir Kata			

K – 12 KATA DISCAPACIDAD VISUAL SEVERA (Masculino y Femenino)			
	Cadete	Junior	Sub 21
Edad	14 y 15	16 y 17	18, 19 y 20
Usarán antifaz, realizaran el Kata en pie y NO podrán repetir Kata			

K – 21 KATA DISCAPACIDAD INTELECTUAL (Masculino y Femenino)			
	Cadete	Junior	Sub 21
Edad	14 y 15	16 y 17	18, 19 y 20
Realizaran el Kata en pie y NO podrán repetir Kata			

K – 22 KATA DISCAPACIDAD INTELECTUAL (Masculino y Femenino)			
	Cadete	Junior	Sub 21
Edad	14 y 15	16 y 17	18, 19 y 20
Realizaran el Kata en pie y NO podrán repetir Kata			

K – 23 KATA DISCAPACIDAD INTELECTUAL TEA (Masculino y Femenino)			
	Cadete	Junior	Sub 21
Edad	14 y 15	16 y 17	18, 19 y 20
Realizaran el Kata en pie y NO podrán repetir Kata			

K – 30 KATA DISCAPACIDAD FÍSICA EN SILLA DE RUEDAS (Masculino y Femenino)			
	Cadete	Junior	Sub 21
Edad	14 y 15	16 y 17	18, 19 y 20
El Kata lo realizarán en Silla de Ruedas y NO podrán repetir Kata			

K – 40 KATA DISCAPACIDAD FÍSICA EN BIPEDESTACIÓN (Masculino y Femenino)			
	Cadete	Junior	Sub 21
Edad	14 y 15	16 y 17	18, 19 y 20
Realizaran el Kata en pie y NO podrán repetir Kata			

A tener en cuenta:

- No se podrá repetir kata en las categorías 11, 12, 30, 40.
- Si se podrá repetir en las categoría 21, 22, 23
- En todas las categorías el kata se disputará en pie excepto en K-30.
- En las categorías K-11 y K-12 el kata se realizará con antifaz.

EDADES DE REFERENCIA

Se tomará como referencia para cada categoría la edad que tenga el competidor el **día 7 de febrero de 2025**, primer día de competición del Campeonato de Europa Cadete, Júnior y Sub-21 del próximo año

Cadete: 14 y 15 años.

Junior: 16 y 17 años.

Sub-21: 18, 19 y 20 años.

INSCRIPCIONES

Se relizarán a través de la plataforma federativa siendo el último día de inscripción el jueves de la semana anterior a la que se disputa el campeonato (jueves 10 de septiembre) hasta las 22:00h.

Se dejará de plazo hasta el martes a las 10h (martes 15 de febrero) para subsanar posibles errores.

La **tramitación de las licencias** de los competidores participantes tendrá que hacerse como mínimo **tres días antes** del día tope para la inscripción para que puedan validarse correctamente. Deberán ser obligatoriamente de tipo “especial”

Se podrán inscribir un máximo de 6 coachs titulados y con licencia actualizada por club.

Junto con la inscripción hay que subir a la plataforma el **certificado del club**, firmado y sellado, donde conste que los deportistas inscritos, si son menores de edad, están autorizados por sus padre/madre/tutores, a participar y a ceder los derechos de imagen en esta competición, así como el **justificante** del ingreso de la cuota de participación.

Sin estos dos documentos la FKCV podrá considerar la inscripción como “no válida” y anularla.

Además se deberá aportar junto con la inscripción la **documentación médica actualizada** de los deportistas inscritos para que sea evaluada por el departamento de para-karate de la FKCV y valorar su posible participación en los Campeonatos de España de las respectivas categorías.

CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

Una modalidad: 5€. Válido para toda la liga.

SORTEOS

El sorteo se realizará el martes de la misma semana del campeonato (**martes 15 de octubre**) a las **12:00** de la mañana en la sede de la FKCV. Una vez realizados los sorteos se distribuirán a los clubes participantes en el campeonato, pudiendo realizar subsanaciones hasta el jueves siguiente a las 12h. Si es necesario, se volverá a mandar el sorteo, no admitiendo ya ninguna modificación salvo error federativo. Consultar "Procedimiento de Inscripción a Ctos Oficiales" para más indicaciones.

REGLAMENTO

Se aplicará el **reglamento de competición de la RFEK**.

Sólo tendrán acceso al área de competición los competidores que vayan a realizar su kata y los que vayan a realizar el kata posterior. Podrán estar acompañados por sus respectivos entrenadores con sus correspondientes acreditaciones.

DOCUMENTACIONES ACREDITATIVAS Y CLASIFICACIÓN

Con el fin de poder realizar la clasificación de los deportistas, será necesario adjuntar la documentación acreditativa de la discapacidad y los anexos correspondientes cumplimentados por un médico (anexos incluidos en el documento RFEK – Sistema Clasificación) antes del jueves anterior al campeonato.

La Clasificación se realizará en el mismo campeonato una hora antes del comienzo de las categorías de para-karate.

Valencia, a 25 de septiembre de 2024

VºBº El Presidente



Miguel A. Gómez Martínez



Director Deportivo FKCV



Arturo Olmedo Monedero